

Banco Falabella Perú S.A.

Informe Semestral

Rating

Tipo de Instrumento	Rating Actual	Rating Anterior
Institución ⁽¹⁾	A-	A-
Depósitos CP ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 año ⁽²⁾	AA-(pe)	AA-(pe)
Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociable ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2020

⁽¹⁾ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 17/09/2020 y 14/04/2020.

⁽²⁾ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 29/09/2020 y 24/04/2020.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en S/ MM	Jun-20	Jun-19	Dic-19	Dic-18
Activos	4,171	4,071	4,321	4,036
Patrimonio Neto	782	803	801	756
Utilidad Neta	-23	47	95	67
ROAA	-1.1%	2.3%	2.3%	1.6%
ROAE	-5.7%	12.1%	12.2%	9.1%
Ratio de Capital Global	16.1%	15.9%	15.0%	17.0%

*Fuente: Banco Falabella

Metodologías Aplicadas:

Metodología Maestra de Clasificación de Instituciones Financieras (03-2017)

Analistas

Gustavo Campos R.
gustavo.campos@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergio.castro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

Banco Falabella Perú (en adelante BFP o el Banco) inició sus operaciones en 1997 como Financiera CMR y desde el 2007 como banco. El Banco se dedica principalmente al financiamiento de personas naturales a través del crédito de consumo mediante sus tarjetas CMR Falabella y Visa, y préstamos personales. Dado que el sistema bancario peruano se concentra en cuatro grandes entidades y que las operaciones del BFP se centran en un nicho, a junio 2020 la participación del Banco dentro del sistema era baja, representando el 0.87% de los créditos directos y el 0.93% de las captaciones (1.15% y 1.09%, a dic. 2019). Así, el Banco ocupaba la décima posición en términos de colocaciones y la décimo primera en captaciones. No obstante, a la fecha del periodo analizado, era el primer banco en emisión de tarjetas de crédito de consumo del sistema con alrededor de 1.47 millones de tarjetas.

Fundamentos

Los *ratings* otorgados al Banco Falabella Perú se fundamentan principalmente en lo siguiente:

El respaldo de Falabella (la Holding).- Se puede observar que existe un vínculo relevante de la *Holding* chilena con sus subsidiarias en Perú, siendo este país significativo dentro de su estrategia de expansión regional. Cabe mencionar que la *Holding* tiene un *rating* internacional de BBB, con perspectiva negativa, otorgado por *FitchRatings* .

Sinergias del Banco y sus vinculadas en Perú.- Cabe destacar el modelo de negocios y sinergias que se producen entre el Banco y las unidades comerciales del Grupo en Perú, las mismas que están altamente integradas. En ese sentido, el Banco financia parte de las compras que los clientes realizan en los negocios vinculados como Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Sodimac Perú, Maestro y Linio, lo que a su vez contribuye a fidelizar clientes y al crecimiento de las ventas de estas empresas a sus clientes.

Aumento de la morosidad y disminución de coberturas.- Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar al Covid-19 y el inicio del Estado de Emergencia desde el 16/03/2020, se limitaron las actividades de las personas y de las empresas. Si bien los supermercados continuaron operando, tanto las tiendas por departamento como las tiendas de mejoramiento del hogar estuvieron cerradas. Cabe indicar que recién desde el 18/06/2020 los *malls* fueron autorizados a iniciar sus operaciones comerciales, pero con un aforo del 50%. Lo anterior impactó en el consumo de las personas, en la generación de ingresos del Banco y la capacidad de pago de sus clientes.

De esta manera, al cierre del primer semestre del 2020 el ratio de cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) se incrementó a 17.0% (9.5% a jun. 2019). Asimismo, a junio 2020 la CP ajustada por los castigos realizados en los últimos 12 meses con respecto a las colocaciones totales promedio fue 25.4% (21.4% a jun. 2019).

Por su parte, el ratio de cobertura (Provisiones / CP) fue 60.3%, siendo significativamente menor al observado a diciembre 2019 (82.2%) y junio 2019 (81.5%). Cabe señalar que, a diferencia de otras entidades, el BFP no ha realizado reprogramaciones unilaterales a sus clientes, por lo que sus cifras reflejarían de una manera más real el impacto del Covid-19. En ese sentido, la Clasificadora esperaría que dicho indicador se recupere gradualmente a partir del 2021.

Disminución de la rentabilidad.- Cabe señalar que debido al menor saldo de colocaciones registrado a junio 2020, la Utilidad Operativa Bruta (Ingresos Fin. - Gastos Fin. + Ing. por Serv. Fin. Netos + ROF) fue S/ 426.5 MM, siendo 10.7% menor a lo observado al cierre del primer semestre del 2019 (S/ 477.8 MM).

Asimismo, en línea con la actual coyuntura, se observó un aumento importante en el gasto en provisiones por colocaciones neto, el cual a junio 2020 ascendió a S/ 216.9 MM (S/ 130.1 MM a jun. 2019).

De esta manera, la disminución de los ingresos financieros, la contracción en el margen bruto y el mayor gasto en provisiones neto, entre otros, generaron una pérdida neta a junio 2020 de S/ 22.7 MM (utilidad neta de S/ 47.2 MM a jun. 2019). Por su parte, el ratio de rentabilidad anualizada promedio fue -1.1% (vs. 2.3% a jun. 2019).

Entorno económico adverso.- Si bien para el 2020 y, en menor medida, para el 2021 se espera que el Covid-19 impacte fuertemente en la economía del país y, por lo tanto, repercuta en el sistema financiero, la Clasificadora considera que, en base a la información actualmente disponible, el Banco Falabella podría mitigar los efectos generados por este escenario adverso.

Lo anterior, debido, entre otros, a que el Banco es una entidad estratégica para el Grupo Falabella en Perú y, a su vez, Perú es un mercado importante para el Grupo (aprox. 25% del EBITDA en el 2019), por lo que en caso fuese necesario se esperaría algún tipo de soporte de su matriz.

Además, entre otros, el Banco contaba con un ratio de capital global adecuado (16.1% a jun. 2020) para el tamaño de colocaciones esperado y una amplia base de depositantes (aprox. 1.2 MM de personas). Asimismo, se están considerando las medidas que viene adoptando el

Gobierno para impulsar la economía y no afectar la clasificación crediticia de los deudores.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de la magnitud del impacto que el coronavirus (Covid-19) tenga en la institución financiera. Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico en el 2020 y en menor medida en el 2021, así como en la situación financiera de las empresas y en la capacidad de consumo de las familias. En ese sentido, se espera una menor actividad financiera, un incremento de la mora producto de la afectación de la cadena de pagos, una reducción en la rentabilidad y presiones sobre la liquidez.

Por su parte, un deterioro sostenido de la cobertura de la cartera pesada y/o una reducción del ratio de capital global superior a la proyectada por la Clasificadora y/o cambios en la clasificación de su matriz chilena podrían generar un ajuste en la clasificación del BFP.

Dado que la pandemia está en plena evolución, la Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en la entidad financiera. Conforme el impacto se vaya materializando y en función de la magnitud del mismo en la entidad, así como de la resiliencia de la institución a la actual coyuntura, las clasificaciones de riesgo podrían ser ajustadas a la baja o mantenerse estables.

ACONTECIMIENTOS RECIENTES

IMPACTO COVID-19

Durante el mes de marzo 2020 el entorno económico local y mundial cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. Según estimaciones publicadas en setiembre 2020 por Apoyo Consultoría, en un escenario base, se proyecta que el PBI peruano disminuya un 13%, siendo la mayor caída de los últimos cien años.

Lo anterior se explica, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo. En ese sentido, se estima que la economía de las empresas y de las familias se vea afectada de manera importante en el 2020 y, en menor medida, en el 2021.

Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectará tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS) y el Banco Central de Reserva (BCR), vienen implementando una serie de medidas, entre las que destacan:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29 de febrero del 2020, sin que se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados.
- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la Mype, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo se otorgará fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.
- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, el paquete económico que lanzó el gobierno el 31 de marzo fue el más grande en la historia del Perú. Entre las medidas que más destaca es la creación de un fondo de garantía de hasta S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR. Con ello, se buscaría asegurar que la cadena de pagos no se rompa, y asegurar liquidez al sistema financiero.

Esta pandemia impactará fuertemente en el crecimiento económico mundial y local, así como en la salud financiera de las empresas y familias. Se espera una menor actividad financiera, incremento en la mora del portafolio, una reducción en la rentabilidad de las instituciones y presiones sobre la liquidez.

DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Banco Falabella Perú (BFP) inició operaciones como empresa bancaria en 2007. Anteriormente, desde 1997, había operado como empresa financiera (Financiera CMR).

El Banco es una subsidiaria del grupo chileno Falabella S.A., a través de Inverfal Perú S.A., el mismo que cuenta con más de 100 años de experiencia y es uno de los más grandes *retailers* de Latinoamérica, con presencia en Chile, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay y México, a través de sus diferentes formatos: tiendas por departamento, supermercados, tiendas de mejoramiento del hogar, centros comerciales, negocio financiero y desde el 2018 en tienda especializada en venta por internet. La diversidad de formatos le permite generar importantes sinergias a través de una mayor oferta de productos a sus clientes, así como contar con información relevante de sus preferencias y tendencias de consumo.

Falabella S.A. cuenta con una clasificación internacional de riesgo de BBB para su deuda de largo plazo con perspectiva negativa, otorgado por *FitchRatings*.

En el Perú, adicionalmente al negocio financiero, el Grupo está presente en el negocio de tiendas por departamento con la marca Saga Falabella, en Supermercados con la marca Tottus e Hiperbodega Precio Uno, en tiendas de mejoramiento del hogar con Sodimac y Maestro y en la tienda especializada en venta por internet bajo la marca Linio, empresa adquirida por el Grupo en agosto 2018. Según la información disponible a junio 2020, contaba con 162 tiendas ubicadas en las principales ciudades del Perú. Asimismo, el Grupo participa del mercado inmobiliario a través de los centros comerciales que operan bajo las marcas Open Plaza y Mallplaza (11 y 3 centros comerciales, respectivamente).

En ese sentido, los negocios en Perú son relevantes para el Grupo a nivel consolidado y el Banco es relevante para el desarrollo de su modelo de negocios en el país. Así, al cierre del 2019, aproximadamente el 25% del EBITDA provenía del Perú.

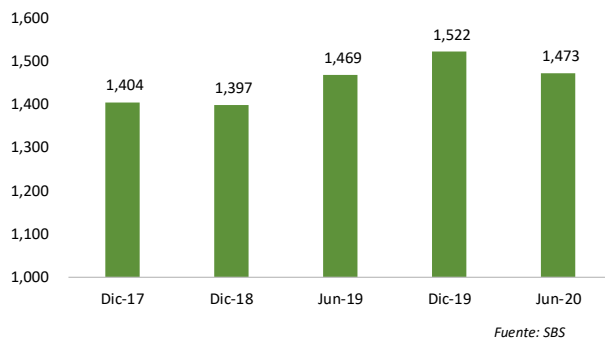
Asimismo, en términos de facturación, a diciembre 2019 los ingresos provenientes del Perú significaron aproximadamente el 26% de los ingresos del Grupo; mientras que Chile significaba alrededor del 60%.

Pese a la desaceleración económica en el Perú, la inversión del Grupo se ha seguido consolidando y constituye una inversión estratégica, ya que la expectativa de crecimiento en esta plaza era mayor a los crecimientos esperados en los otros países donde está presente.

Por su parte, a junio 2020 Banco Falabella Perú operaba con una red de 68 agencias (70 a dic. 2019), distribuidas en 14 departamentos del país; y tenía 2,120 empleados (2,237 al cierre del 2019).

Asimismo, el Banco sigue posicionado como el primer emisor de tarjetas de crédito en el país, con alrededor de 1.47 millones de tarjetas a junio 2020, lo que le daba una participación del 24.6% en el mercado bancario en lo que a número de tarjeta habientes se refiere.

Número de Tarjetas de Crédito (Miles) - Banco Falabella



Estrategia

Para el Grupo, BFP es una parte importante de su negocio en Perú, porque complementa el negocio *retail*, siendo un pilar para la fidelización de clientes y crecimiento en nuevas áreas.

En ese sentido, el Banco se enfoca en el financiamiento de créditos de consumo para personas naturales pertenecientes a los estratos socioeconómicos B, C y D; siendo el foco principal el segmento C, tanto a través de su tarjeta CMR Visa, como de la CMR Clásica y Platinum, siendo la primera la de mayor peso en el *stock* de colocaciones.

Paralelamente, se ofrecen créditos en efectivo y créditos vehiculares. El fuerte crecimiento de las colocaciones durante el 2014 y 2015 se explicó principalmente por los créditos en efectivo; lo cual estaba alineado con la estrategia que el Banco venía aplicando (basada en lograr un mayor crecimiento y ganar participación de mercado). Sin embargo, el crecimiento mostrado no fue acompañado de un portafolio sano, lo que impactó en los resultados.

Por lo anterior, durante el 2017 y 2018 el Banco optó por retomar una posición más conservadora que lo llevó a mostrar un decrecimiento en sus colocaciones brutas (no incluye intereses devengados). Sin embargo, a diciembre 2019 se registró nuevamente un crecimiento (+7.5%) con respecto a fines del 2018, reflejando los resultados positivos de las medidas tomadas durante los tres últimos años.

La Clasificadora consideraba que la estrategia anterior que se había trazado le ponía grandes retos a BFP, dado que lo llevaba a competir de manera más directa con la banca múltiple, específicamente con el BCP, Interbank y Scotiabank del Perú; instituciones que cuentan con una larga trayectoria en el mercado peruano y una mayor participación de mercado.

Como resultado del cambio en el perfil crediticio del portafolio y de una política crediticia más conservadora, especialmente en el 2017 y 2018, el Banco perdió participación de mercado. Asimismo, a fines del 2019 su participación fue similar a la registrada al cierre del ejercicio anterior.

Por su parte, la actual coyuntura generada por el Covid-19 ha afectado de manera más significativa a las instituciones especializadas en créditos de consumo que a la banca múltiple, ya que las actividades comerciales de las tiendas por departamento, de mejoramiento del hogar y de los centros comerciales, entre otros, se vieron limitadas.

De este modo, durante el primer semestre del 2020 la participación del BFP disminuyó, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Participación en Sistema Bancario - Banco Falabella

	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-20
Créditos Directos	1.67%	1.44%	1.13%	1.15%	0.87%
Depósitos Totales	1.34%	1.23%	1.08%	1.09%	0.93%
Patrimonio	1.80%	1.67%	1.59%	1.52%	1.48%

Fuente: SBS

Desempeño

Durante los últimos años, BFP ha venido aplicando una limpieza de cartera con la finalidad de lograr tener una calidad de portafolio similar a la del 2014. Lo anterior, implicó ajustar los parámetros para otorgar créditos, así como la realización de castigos. De esta manera, se observó una contracción de colocaciones durante el 2017 y 2018, y una recuperación durante el 2019.

Sin, embargo, debido a los efectos del Covid-19, al cierre del primer semestre de 2020 el saldo de las colocaciones brutas disminuyó un 15.4% con respecto a diciembre 2019 y un 8.2% en relación a junio 2019.

Margen de Intermediación: Al cierre de junio 2020 los ingresos financieros (no incluyen ROF) fueron S/ 403.2 MM, registrando una contracción de 10.5% respecto a junio 2019. Lo anterior se debió, principalmente al menor saldo de colocaciones registrado (-8.2%).

Por su parte, a junio 2020 el ratio ingresos financieros sobre activos rentables ascendió a 21.9% (25.0% a junio 2019).

De otro lado, durante el periodo analizado, los gastos financieros (no incluye el contrato con las vinculadas ni ROF; sí incluye prima por FSD) ascendieron a S/ 62.0 MM, cifra 15.5% superior a lo registrado a junio 2019.

Este incremento en el gasto financiero fue resultado de un mayor saldo de depósitos captados por el público (+22.8% respecto a jun. 2019) y las emisiones realizadas (S/ 15.7 MM a jun. 2019 vs. S/ 197.9 MM a jun. 2020). No obstante, en términos relativos, el ratio Gastos Financieros / Pasivos Costeables registró una ligera disminución (4.1% a jun. 2019 vs. 3.9% a jun. 2020).

De esta manera, la Utilidad Operativa Bruta (UOB = Ingresos Fin. - Gastos Fin. + Ingresos por Serv. Fin. Netos + ROF), a junio 2020 fue S/ 426.5 MM, siendo 10.7% inferior que lo registrado al cierre del primer semestre del 2019 (S/ 477.8 MM).

Gasto en Provisiones: A junio 2020 los ratios de morosidad aumentaron significativamente, debido principalmente al impacto del Covid-19. Sin embargo, la Clasificadora considera que se trata de un incremento coyuntural y esperaría que los ratios regresen de manera gradual a los niveles pre Covid-19 a partir del 2021.

De esta manera, durante el primer semestre del 2020 el gasto en provisiones para créditos neto se incrementó en términos absolutos un 66.8% con respecto a junio 2019. Así, a junio 2020 el gasto en provisiones representó el 50.9% de la Utilidad Operativa Bruta (27.2% a jun. 2019).

De otro lado, durante los últimos 12 meses a junio 2020 se realizaron castigos por S/ 354.6 MM, lo que significó un incremento de 8.0% respecto a lo registrado al cierre del 2019. En términos relativos al tamaño del portafolio de créditos, los castigos realizados en el año móvil finalizado en junio 2020 representaron el 12.3% de las colocaciones brutas promedio (10.4% a dic. 2019 y 15.4% a jun. 2019).

Gastos Administrativos: En los últimos años BFP ha tomado diversas medidas con el fin de ser más eficientes. Entre estas medidas están el cierre de ciertas agencias que no generaban la rentabilidad esperada por el Banco. Lo anterior se realizó sin dejar de fortalecer sus áreas claves como las Gerencias, en las cuales hubieron algunas incorporaciones. Además de los gastos que las medidas señaladas implican, se debe tener en cuenta que en el 2017 se efectuó el cambio del *core* bancario de tarjetas.

De esta manera, al cierre del primer semestre del 2020 los gastos administrativos fueron S/ 224.8 MM y representaron el 52.7% de la Utilidad Operativa Bruta (S/ 275.2 MM y 57.6%, respectivamente, a jun. 2019).

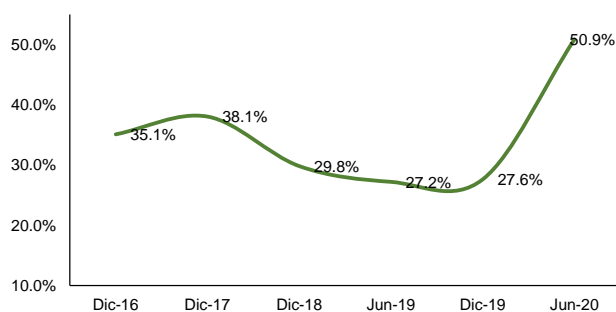
Por otro lado, a junio 2020 la disminución de los ingresos financieros, el aumento de los gastos financieros y el mayor gasto en provisiones neto, entre otros, generaron una pérdida neta para el Banco de S/ 22.7 MM (utilidad neta de S/ 47.2 MM a jun. 2019). Así, a junio 2020, la rentabilidad anualizada con respecto a los activos promedio del BFP fue -1.1% (2.3% a jun. 2019).

Al respecto, la Clasificadora considera que los niveles negativos de rentabilidad se deben a la actual coyuntura y esperaría una recuperación progresiva a partir del 2021.

ROAA	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
B. Falabella	1.5%	1.6%	2.3%	2.3%	-1.1%
F. Oh!	4.3%	4.9%	4.1%	4.4%	0.4%
B. Ripley	3.1%	2.9%	2.4%	2.6%	-0.3%
CAT Perú	1.7%	1.4%	2.1%	1.3%	-0.2%

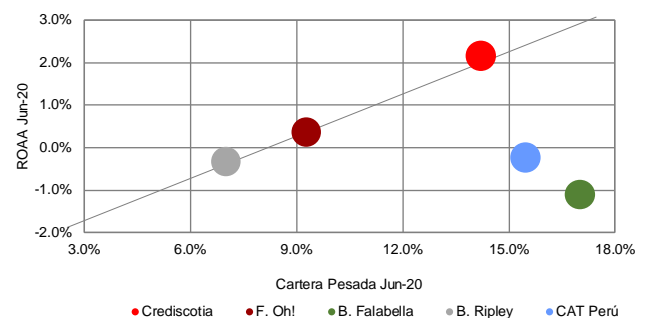
Fuente: Banco Falabella y SBS

Gastos Prov. / Ut. Operativa Bruta *
Banco Falabella - Junio 2020



(*) Ut. Oper. Bruta = Ut. Fin. Bruta + Ing. Serv. Fin. - Gastos Ser. Fin. + ROF
Fuente: Banco Falabella

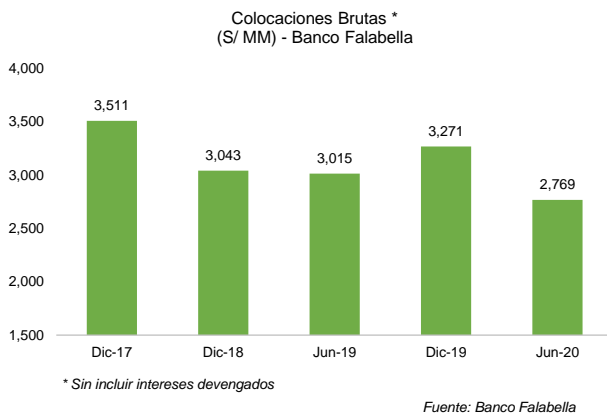
Relación Riesgo - Rentabilidad



Fuente: SBS

ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las colocaciones registraron un bajo desempeño desde el 2015, por lo que a partir del 2017 el Banco adoptó una política crediticia más conservadora. De esta manera, las colocaciones disminuyeron en el 2017 y 2018. Por su parte, en el 2019 registraron una recuperación; sin embargo, debido a la actual coyuntura generada por el Covid-19, a junio 2020 las colocaciones disminuyeron un 15.4% con respecto a fines del 2019 (-8.2% vs. jun. 2019).



Por su parte, al cierre del primer semestre del 2020 el crédito directo promedio fue de alrededor de S/ 2,800, siendo similar a lo observado a fines del 2019 y a junio 2019.

Se debe indicar que, a junio 2020 los créditos refinanciados y reestructurados aumentaron, en términos absolutos, 1.4x con respecto a junio 2019. Lo anterior se explicó principalmente por los efectos del Covid-19, así como por las medidas adoptadas por el Gobierno, lo que afectó a la economía peruana, a la movilidad de las personas y a la capacidad de gasto de las familias.

De esta manera, se observó un aumento en la cartera de alto riesgo (CAR = atrasados + refinan. + reestruc.). Así, al cierre del primer semestre del 2020 la CAR ascendió a 13.1%, siendo significativamente superior a lo registrado a junio 2019 (6.1%).

Cartera de Alto Riesgo	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
B. Falabella	10.4%	5.8%	5.2%	6.1%	13.1%
F. Oh!	6.1%	6.3%	6.5%	6.3%	5.0%
B. Ripley	4.3%	3.3%	4.4%	3.9%	4.2%
CAT Perú	4.7%	6.2%	8.1%	7.6%	9.6%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Por otro lado, a junio 2020 la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) fue 17.0%, mostrando un importante deterioro con respecto a lo observado a junio 2019 (9.5%).

Al incluir los castigos realizados durante los últimos 12 meses a junio 2020 (S/ 354.6 MM), la CP ajustada con respecto a las colocaciones totales promedio ascendió a 25.4%, registrando un deterioro respecto a lo registrado a junio 2019 (21.2%).

Cartera Pesada Ajustada	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
B. Falabella	20.3%	21.0%	17.5%	21.2%	25.4%
F. Oh!	22.2%	21.2%	23.1%	22.7%	20.9%
B. Ripley	17.1%	15.8%	17.5%	17.5%	15.4%
CAT Perú	24.9%	29.1%	29.7%	32.0%	26.4%

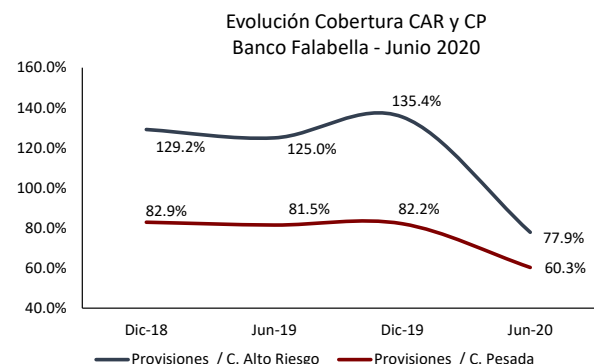
Fuente: Banco Falabella y SBS

Al cierre del 2019, el Banco había empezado a mejorar sus indicadores de morosidad gracias a diversas medidas adoptadas, entre ellas, el fortalecimiento de la gestión de cobranza. No obstante lo anterior, el impacto del Covid-19 produjo un aumento en los ratios de morosidad.

Con respecto a la morosidad, la Clasificadora esperaría que los indicadores empiecen a mejorar gradualmente a partir del 2021, conforme el sector *retail* y la economía peruana vayan recuperándose.

Cabe señalar que, con la finalidad de proteger la cadena de pagos, durante el primer semestre del 2020 la SBS emitió diversas medidas para que las entidades financieras puedan reprogramar créditos hasta por 12 meses, para clientes que estaban al día en sus pagos previo a la declaratoria del Estado de Emergencia, sin que éstos registren un deterioro en su clasificación de riesgo en el sistema financiero.

De otro lado, con respecto al *stock* de provisiones, a junio 2020 éste ascendió a S/ 281.5 MM, 21.5% superior respecto a junio 2019. Si bien las provisiones se incrementaron, el nivel de cobertura de la cartera de alto riesgo mostró una fuerte contracción pasando, de 125.0% a junio 2019, a 77.9% a junio 2020.



Fuente: Banco Falabella

Por su parte, el nivel de cobertura de la cartera pesada a junio 2020 (60.3%) también disminuyó significativamente con respecto a lo registrado a junio 2019 (81.5%). Así, las coberturas del BFP fueron significativamente menores a las registradas por otras entidades. Sin embargo, se debe indicar que el Banco no ha efectuado reprogramaciones unilaterales de créditos, lo que reflejaría un indicador más real. La Clasificadora esperaría que a partir del 2021 el BFP vaya recuperando progresivamente las coberturas que tuvo en los últimos años.

Provisiones / C. Pesada	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Jun-19	Jun-20
B. Falabella	87.5%	82.9%	82.2%	81.5%	60.3%
F. Oh!	71.9%	86.9%	87.2%	85.7%	186.6%
B. Ripley	81.8%	89.4%	83.5%	83.6%	166.5%
CAT Perú	67.3%	67.6%	64.9%	65.9%	124.8%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Lavado de Activos: Por su parte, cabe señalar que el Banco Falabella cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Administración de Riesgos de Mercado

Liquidez: A junio 2020, los ratios de liquidez en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) se ubicaron en 41.8% y 162.7%, respectivamente (sistema bancario: 34.2% y 52.5%, respectivamente).

Con respecto al ratio de cobertura de liquidez (RCL) cuya exigencia a partir del 2019 era de 100%, se viene cumpliendo de manera holgada, siendo el indicador al cierre de junio 2020 de 145.2% en MN y de 831.5% en ME.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas (RIL) según la regulación debe ser por lo menos 5%, siendo a junio 2020 en promedio para BFP de 61.7% en MN y 52.0% en ME.

Asimismo, a junio 2020 el saldo disponible respecto a las obligaciones con el público representó el 17.5%, siendo mayor a lo observado a diciembre 2019 (13.2%).

Por su parte, las colocaciones netas representaron aproximadamente el 85% de las obligaciones con el público (110% a dic. 2019). Esta disminución se debió principalmente a las menores necesidades de financiamiento debido al menor saldo de colocaciones.

Calce: A junio 2020, el 99.9% de las colocaciones brutas estaban denominadas en moneda nacional, mientras que aproximadamente un 93.4% del fondeo total con terceros estaba en la misma moneda, mostrando un descalce moderado.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos, se tiene que alrededor del 95% de los activos y el 93% de los pasivos se encontraban en moneda local, reduciendo la brecha antes mencionada. Al respecto, la política del Banco es mantener una posición neutral. Así, a fines del primer semestre del 2020 la posición que mantenía el Banco frente al riesgo cambiario era baja.

Respecto al calce de plazos, el BFP no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran a los pasivos, considerando la brecha acumulada. Cabe mencionar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 18% del patrimonio efectivo.

De esta manera, el calce que mostraba el Banco era el resultado de la diversificación de sus fuentes de fondeo, dentro de las cuales figuraban el mercado de capitales.

Cabe mencionar que el BFP viene siendo más activo en la tesorería, ya que es un área que se está reforzando y se le espera dar mayor impulso como fuente de fondeo. En ese sentido, ya viene manejando un saldo importante de cuentas a plazo.

FUENTE DE FONDOS Y CAPITAL

Fondeo: El Banco tiene como principal fuente de fondeo los depósitos con el público, los cuales representaban el 69.9% del total de activos a junio 2020. Es importante mencionar que mediante Junta General de Accionistas del Banco, el 30 de diciembre de 2019, se aprobó resolver los contratos de asociación en participación entre el Banco y las Asociadas, procediendo con la devolución de los aportes correspondientes.

El financiamiento con terceros (incluido devengados), es decir obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero, fondos interbancarios, adeudados y mercado de capitales, llegó a S/ 3,143 MM a junio 2020 (S/ 3,258 MM a dic. 2019).

Por su parte, a junio 2020 su principal fuente de fondeo, las obligaciones con el público, ascendieron a S/ 2,917 MM (S/ 2,833 MM a dic. 2019) y financiaban el 69.9% del total de activos (65.6% a dic. 2019).

Asimismo, dentro de las obligaciones con el público, las cuentas a plazo y CTS tenían una alta participación significando aproximadamente el 61% y 20% de los mismos, respectivamente (59% y 22%, respectivamente, a dic. 2019).

Cabe señalar que las obligaciones con el público estaban distribuidas en más de un millón de depositantes, lo que le daba un buen grado de atomización frente a sus pares y estaba en línea con la estrategia del Banco de ser la primera institución en banca de personas.

Además, BFP se financiaba, entre otros, mediante emisiones en el mercado de capitales por S/ 197.9 MM, siendo similar a lo registrado a diciembre 2019, pero significativamente mayor a junio 2019 (S/ 15.7 MM).

En cuanto a la concentración de los pasivos, como se mencionó anteriormente, éstos vienen atomizándose, a pesar que temporalmente se pueda tomar ventaja de algún acreedor. A junio 2020 los 20 principales depositantes concentraban el 23.5% de los depósitos (cuando en los años 2005-2006 este indicador se ubicaba alrededor de 87%). Asimismo, los diez principales acreedores concentraban el 19.4% del total de acreedores.

Apoyo & Asociados considera que el grado de atomización y la mayor liquidez lograda en los últimos años, es positiva y constituye una ventaja diferencial frente a otros competidores especializados en banca de consumo.

En cuanto al costo del fondeo, se destaca el nivel actual que es relativamente bajo, producto del trabajo realizado en los últimos años.

Así, del total de depositantes, el 75.1% del saldo estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el resto por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, alrededor del 99.9% eran personas naturales.

Contratos por Consorcio: Desde setiembre 2003 BFP contaba con Contratos de Asociación en Participación con sus vinculadas, por los cuales recibía aportes que se contabilizan como una cuenta por pagar en el balance del Banco, a cambio de la participación sobre los resultados financieros. Sin embargo, mediante Junta General de Accionistas del Banco, el 30/12/2019 se aprobó resolver los Contratos de Asociación en Participación entre el Banco y las Asociadas con la devolución de los aportes correspondientes. A partir de enero 2020 se encuentra vigente el contrato de Consorcio celebrado entre el Banco y empresas del Grupo Falabella. Así, a junio 2020 se han registrado en los resultados del BFP "Gastos por Consorcio" por S/ 7.1 MM.

Capital: A junio 2020 el Banco contaba con un patrimonio efectivo de S/ 693.2 MM (S/ 724.0 MM a dic. 2019). En ese sentido, el ratio de capital global fue 16.1% (15.0% a dic. 2019 y 15.9% a jun. 2019). Se debe indicar que dicho ratio se incrementó con respecto al cierre del 2019, debido principalmente al menor saldo de colocaciones registrado.

La Clasificadora esperaría que el ratio de capital global se mantenga en línea con el mayor riesgo del segmento al que se dirige (consumo). Ello se torna más relevante si se considera la estrategia del BFP que buscaba consolidarse como la primera opción en banca de personas.

Cabe señalar que si se considera solo el patrimonio efectivo Nivel 1, a junio 2020 el ratio de capital sería 15.6% (14.2% a dic. 2019).

De otro lado, si se considerasen los requerimientos adicionales de patrimonio efectivo (ajustado al riesgo por ciclo económico, concentración y otros), el ratio de capital global mínimo requerido para BFP a junio 2020 sería de 13.3%.

Respecto a la política de dividendos de BFP, ésta consiste en capitalizar las utilidades de acuerdo con las necesidades patrimoniales del negocio o distribuir las parcialmente, buscando mantener niveles adecuados de apalancamiento. Se debe mencionar que de lo que se reparte, parte importante se ha venido quedando en el Perú para financiar la expansión de las otras empresas del Grupo en el país. Cabe indicar que a junio 2020 no se había efectuado distribución de dividendos provenientes de resultados acumulados de libre disposición.

DESCRIPCIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)

En febrero 2017 la SBS opinó favorablemente respecto al Sexto Programa de CDN de Banco Falabella Perú hasta por un máximo en circulación de S/ 350.0 MM o su equivalente en dólares y en agosto 2019 se realizó la inscripción de dicho programa en la SMV.

Así, se podrán efectuar una o más emisiones o series dentro del Programa. El Programa será emitido vía oferta pública, el plazo de la emisiones será de hasta 1 año y contará con garantía genérica del Emisor.

Los recursos obtenidos de la colocación de los CDN emitidos en el marco del Programa serán destinados a usos corporativos del Emisor.

Al cierre de junio 2020 estaban en circulación la Primera Emisión Serie A por S/ 120.6 MM y Serie B por S/ 72.5 MM, a tasas de interés nominal anual de 3.56% y 3.41%, respectivamente.



Banco Falabella Perú

(Miles de S/.)

Resumen de Balance	Dic-17	Dic-18	Jun-19	Dic-19	Jun-20
Activos	4,533,596	4,036,040	4,071,337	4,321,410	4,171,420
Disponible	423,075	413,707	420,639	373,187	510,019
Inversiones Negociables	526,712	297,525	361,153	348,862	764,290
Colocaciones Brutas	3,511,438	3,043,362	3,014,946	3,270,591	2,768,537
Activos Rentables (1)	4,171,170	3,584,796	3,611,343	3,822,026	3,681,471
Provisiones para Incobrabilidad	410,243	228,366	231,718	231,078	281,481
Pasivo Total	3,804,013	3,280,291	3,268,420	3,520,216	3,389,643
Depósitos y Captaciones del Público	2,855,972	2,609,505	2,376,482	2,833,032	2,917,194
Adeudos de CP y LP	2,390	1,975	1,697	77,945	18,130
Valores y títulos	57,224	28,798	15,731	197,077	197,872
Pasivos Costeables (2)	2,925,746	2,731,724	2,623,941	3,258,283	3,142,995
Patrimonio Neto	729,583	755,749	802,917	801,194	781,777

Resumen de Resultados

Ingresos Financieros	1,091,495	894,600	450,564	911,680	403,205
Gastos Financieros	133,035	120,578	53,723	110,722	61,803
Margen Financiero Bruto	958,460	774,021	396,841	800,958	341,403
Provisiones de colocaciones	365,672	284,042	130,050	265,786	216,872
Margen Financiero Neto	592,788	489,979	266,792	535,172	124,531
Ingresos por Servicios Financieros Neto	90,356	216,839	108,403	219,617	85,199
ROF	- 87,833 -	38,713 -	27,458 -	58,371 -	108
Otros Ingresos y Egresos Netos	40,236	17,935	15,156	28,019	6,324
Margen Operativo	635,546	686,040	362,893	724,437	215,945
Gastos Administrativos	494,023	545,141	275,185	545,250	224,819
Otras provisiones	8,610	984 -	583	773	105
Depreciación y amortización	26,694	39,541	20,417	42,250	22,372
Impuestos y participaciones	33,966	34,947	20,658	41,046 -	8,661
Utilidad neta	72,254	65,428	47,217	96,664 -	22,690

Rentabilidad

ROEA	10.0%	9.1%	12.1%	12.2%	-5.7%
ROAA	1.5%	1.6%	2.3%	2.3%	-1.1%
Utilidad / Ingresos Financieros	6.6%	7.5%	10.5%	10.4%	-5.6%
Margen Financiero Bruto	87.8%	86.5%	88.1%	87.9%	84.7%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	26.2%	25.0%	25.0%	23.9%	21.9%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	4.5%	4.4%	4.1%	3.4%	3.9%
Ratio de Eficiencia (3)	51.4%	57.3%	57.6%	56.7%	52.7%
Prima por Riesgo	9.8%	8.7%	8.3%	8.4%	15.0%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	1.6%	2.4%	2.9%	2.8%	-2.0%

Activos

Colocaciones Netas / Activos Totales	69.7%	71.5%	69.5%	71.9%	60.0%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	7.8%	3.0%	3.1%	2.9%	5.1%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	10.4%	5.8%	6.1%	5.2%	13.1%
Cartera Pesada / Cartera Total	13.3%	9.1%	9.5%	8.6%	17.0%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (5)	17.9%	18.4%	18.4%	14.3%	22.1%
Cartera Pesada Ajustada (6)	20.3%	21.0%	21.2%	17.5%	25.4%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	149.1%	251.4%	248.1%	247.0%	198.1%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	112.4%	129.2%	125.0%	135.4%	77.9%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	87.5%	82.9%	81.5%	82.2%	60.3%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	11.7%	7.5%	7.7%	7.1%	10.2%

Pasivos y Patrimonio

Activos / Patrimonio (x)	6.2	5.3	5.1	5.4	5.3
Pasivos / Patrimonio (x)	5.2	4.3	4.1	4.4	4.3
Ratio de Capital Global	17.2%	17.0%	15.9%	15.0%	16.1%

Banco Falabella Perú

Calificación de Cartera

Normal	84.3%	88.8%	88.0%	89.5%	76.3%
CPP	2.3%	2.1%	2.5%	1.9%	6.7%
Deficiente	2.4%	2.3%	2.5%	2.2%	7.3%
Dudoso	4.1%	4.6%	4.7%	4.5%	6.9%
Pérdida	6.9%	2.1%	2.2%	1.8%	2.8%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(3) Ratio de Eficiencia: G. Administrativos / Margen Operativo antes de Provisiones

(4) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)

(6) Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)

ANTECEDENTES

Entidad:	Banco Falabella
Domicilio:	Calle Carpaccio No. 250, san Borja, Lima-Perú
RUC:	20330401991
Teléfono:	(511) 6180000

RELACIÓN DE DIRECTORES*

Juan Fernando Correa Malachowski	Presidente
Juan Manuel Matheu	Director
Juan Xavier Roca Mendenhall	Director
Juan Fernández Fernández	Director
María Jesús Hume Hurtado	Director
Alonso José Rey Bustamante	Director
Carlos Gonzales Taboada	Director

RELACIÓN DE EJECUTIVOS*

Maximiliano Alberto Vilotta	Gerente General
Virginia De Amat Huerta	Gerente de Administración y Finanzas
Bruno Novella Zavala	Gerente de Riesgos
Luis Gamero Savastano	Gerente de Tesorería
Fernando Marcos Martín	Gerente de Canales
Luis Wong Lam	Gerente de Inteligencia de Clientes
Héctor Pinzón Ramírez	Gerente de Negocios de Tarjetas de Crédito
Raúl Vera Chandía	Gerente de Operaciones y Sistemas
Lena Perales de Freitas	Gerente de Gestión Humana
Juan Carlos García Martínez	Gerente Legal
Alberto Rojas Velásquez	Gerente de Productos Financieros

RELACIÓN DE ACCIONISTAS*

Inverfal S.A.	99.58 %
Inversiones Falabella S.A.C.	0.42 %

(*) Nota: Información a junio 2020

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, así como en el Reglamento para la clasificación de Empresas del Sistema Financiero y de Empresas del Sistema de Seguros, Resolución SBS N° 18400-2010, acordó la siguiente clasificación de riesgo para **Banco Falabella S.A.**:

	<u>Clasificación</u>
Rating de la Institución	Categoría A-
<u>Instrumentos</u>	<u>Clasificación</u>
Depósitos de Corto Plazo	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años	AA-(pe)
Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociable de Banco Falabella Perú	CP-1(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio

CATEGORÍA AA (pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.2% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.